Guaindupar S.A.
Av. Mcal. Lopez esq. 26 de Febrero, San Lorenzo
Teléfono: (595)21 584 190 R.A.
Fabrica: Ruta Ybycui – Km. 128
E mail: Guaindupar.licitaciones@guaindupar.com
www.guaindupar.com

Asunción, 03 de julio de 2021.

Señores
Dirección Operativa de Contrataciones
Petropar
Presente.

Me dirijo a Usted, en el Marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N.º 02/2021, Adquisición de Equipo para Bombero, ID N.º 389740; para comunicarle que cumplimos en entregar la Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato correspondiente al Contrato PR/DL N.º 803/2021.

Aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Héctor Rubén Recalde
Presidente

GUAINDUPAR S.A.

Laura Martínez
Sección Registro de Proceso
DOC - PETROPAR

03 AGO 2021
D.O.C.
PETROPAR

Abg. Rafael Ruiz Díaz Barón
Director Adjunto DOC
PETROPAR

JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

Petropar
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 5219
Fecha: 03.08.2021
Hora: 11:57
Fojas: 03
Firma:

La Consolidada de Seguros

0 1 1 5 0 9 0 2 7 5 3 6 0 1 0 5 1 5 0 9

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0017 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA Nº: 1509027536 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80002675-6 - PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR)

Con domicilio en **CHILE Nº 753 - EDIFICIO CENTRO FINANCIERO - PISO 2 - MESA DE ENTRADA**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 13.609.596
(GUARANIES TRECE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS)

Que resulte obligado a efectuarle:

80010186-3 - GUAINDUPAR S.A.

Con domicilio en **AVDA. MCAL. LOPEZ E/ 26 DE FEBRERO - SAN LORENZO**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021- "ADQUISICION DE EQUIPO PARA BOMBERO", ID Nº 389.740, CONTRATO PR/DL Nº 803/2021.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **26/7/2021** hasta las 24:00 Hs. del día **23/11/2021**

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	272.727.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	27.273.-
Premio:	Gs.	300.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	300.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **120 Dias**
Desde: **26/7/2021** Hasta: **23/11/2021**

Asunción, 2 de agosto de 2021

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

LIC. ALBERTO DUARTE
Gerente Tecnico